



## ACTA DEL FALLO DEL CONCURSO PARA LA ADJUDICACION DE 4 AYUDAS DE INVESTIGACIÓN CONVOCADA POR LA FUNDACION MARÍA ZAMBRANO CURSO ACADEMICO 2021-2022.

### PREAMBULO:

La convocatoria de esta ayuda se abre a participación el 8 de Noviembre 2021 y finaliza el 9 de enero 2022 (ambos inclusive), habiéndose recibido 16 propuestas.

Cumpliendo con lo establecido en las bases de la convocatoria publicadas en la web de la Fundación María Zambrano, se procede por parte de la Fundación, a la fase del proceso de selección, en el que se verifica el cumplimiento de los requisitos de acceso establecido.

A las 12:30h del 28 de marzo de 2022 se constituye la comisión de estudio y valoración presidida por D. Juan Fernando Ortega Muñoz, D. Salvador Soriano Pérez, D. José Anderica Frías, patronos natos de esta Fundación y D. Luis Pablo Ortega Hurtado actuando como secretario de esta comisión.

### CRITERIOS DE VALORACIÓN

El proceso de selección establecido para la valoración de expedientes se puntúa sobre un máximo de 45 puntos. Estos expedientes han sido evaluados siguiendo los siguientes criterios:

#### Valoración de expediente

- Por estar realizando el proyecto de Tesis doctoral o master fin de trabajo.....hasta un máximo de 15 puntos
- Por la Pertinencia del proyecto sobre María Zambrano.....hasta un máximo de 15 puntos
- Por expediente académico .....hasta un máximo de 15 puntos

La Comisión de estudios y valoración, una vez visto todos los expedientes de los candidatos, deciden por unanimidad proceder a reformular las becas, decidiéndose que dos sean destinadas al ámbito nacional y las otras dos al ámbito Internacional. Igualmente de todas los proyectos presentados se ha decidido sea valorado por el grado fin de master y el resto a los trabajos de Tesis doctoral.

### FALLO

Una vez revisados los expedientes y después de una primera valoración, se decidió posponer el fallo a una segunda reunión que se llevó a cabo del día 1 de abril a las 12:00h con los mismos miembros de la comisión.

Finalizado el proceso de selección, ésta es la puntuación total obtenida por las candidaturas, de ámbito nacional e internacional:

Esta es la tabla de resultados del fallo de los expedientes presentados, tanto de ámbito nacional como Internacional:



	DNI	PAÍS	PUNTOS
1	44016836X	ESPAÑA	39
2	47320688H	ESPAÑA	39
3	03930202-P	ESPAÑA	37
4	46152989Q	ESPAÑA	35,5
5	25145433Q	ESPAÑA	35
6	078604725	ESPAÑA	34
7	78994102G	ESPAÑA	33
8	74.821.255R	ESPAÑA	23,5

	DNI	PAIS	PUNTOS
1	Y5947910D	ITALIA	38,5
2	AV6563466	ITALIA	38
3	1020454180	COLOMBIA	35,5
4	G-25649813	MÉXICO	35
5	Y3780770-K	PERU	35
6	YB1575995	ITALIA	32
7	G38888645	ITALIA	31
8	80082808M	ITALIA	31

## RESOLUCIÓN

A la vista de lo anterior, y según propuesta de adjudicación de la comisión de estudio y valoración, adjudica las cuatro becas a los siguientes aspirantes:

### Becas nacionales

1. Elena Pérez Mejuto
2. Enrique Lujan Carbonell

### Becas Internacionales

1. Verónica Tartabini
2. Manuela Giorgia Moretti

En caso de vacantes, se procedería al llamamiento de las candidaturas que siguen a los adjudicatarios en orden de puntuación.

Y para que quede constancia de lo tratado, se firma el acta en Vélez-Málaga, a 1 de Abril de 2022.

### LA COMISION

Juan Fernando Ortega Muñoz

José Anderica Frías

Salvador Soriano Pérez

Vº Bº El Secretario Fundación

Luis Ortega Hurtado